

Quejante →
JOSEMANUEL BRAVO 2023@hotmail.com
Calle 73 #29-49 barrio chiriquí
3206817621

A DEL CASO
6 DE 2004

NO _____
FEC 2 Quejante → (forty) negle
reclutamiento@fortunegle.com
3123075402

CIÓN
2 4 1 4 2 4 8

A DENUNCIA 23 04 2024
DD MM AAAA

FEC
ASIG

1978

FISC

N PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : _____


DENUCIANTE (s) JOSE MANUEL BRAVO CASTILLO

VÍCTIMA (s) : JOSE MIGUEL BRAVO BARRERA

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? _____
NO

DELITO (s) : LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN _____
DD MM AAAA

FISCALIA 
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202414248
ORIGINAL **COPIA No.** _____
ANEXO No. **ELEMENTOS No.** _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 23/abr/2024
HORA: 16:23:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202414248
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Nº: 2024
CONSECUTIVO: 14248

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1
MODO DE OPERACIÓN
EL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

¿EL USUARIO ES REMITIDO
POR UNA ENTIDAD? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: JOSE
SEGUNDO NOMBRE: MANUEL
PRIMER APELLIDO: BRAVO
SEGUNDO APELLIDO: CASTILLO
DOCUMENTO DE
ENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
Nº: 12627044
CIÉNAGA
EDAD: 55
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 28/sep/1968
LUGAR DE NACIMIENTO
PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Magdalena
MUNICIPIO: CIÉNAGA
ESTADO CIVIL: UNION_LIBRE
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO RESIDENCIA: 3206817621
ESTIMACIÓN DE LOS
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN \$)
DELITOS CONTRA EL
PATRIMONIO):

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: JOSE
SEGUNDO NOMBRE: MIGUEL
PRIMER APELLIDO: BRAVO
SEGUNDO APELLIDO: BARRERA
DOCUMENTO DE
IDENTIDAD - CLASE: TARJETA DE IDENTIDAD
Nº: 1066870247
EDAD: 17

GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 13/jul/2006

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deben investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional, que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 30/sep/2023
HORA: 19:00:00
Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 30/sep/2023
HORA: 19:00:00
Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 1 - ESTE
BARRIO: CENTRO
DIRECCIÓN: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:CENTRO/COMUNA 1 - ESTE,VALLEDUPAR/CESAR,CENTRO
USO DE ARMAS: No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
LESIONES

¿Cómo le pasó?
EL DIA 30/09/2023 A ESO DE 07:00 PM ESTABA LLOVIENDO MI HIJO COGIÓ LA MOTO, YO ESTABA A CONSTADO CUANDO MI HIJO COGIO LA MOTO, PARA HACER UN MANDADO A DONDE LA MAESTRA QUE ESTABA POR LA PLAZA ALFONSO LOPEZ DE VALLEDUPAR EN LA CALLE 15 CON CARRERA 10, CUANDO SE LO LLEVO UNA BUSETA DE TORTAS NEGLE, CAUSÁNDOLE UN GOLPES EN CABEZA, SE PARTIÓ EL FEMULO, TIENE LA MANO IZQUIERDA AFECTADA, Y LA PIERNA IZQUIERDA TAMBIÉN LA TIENE AFECTADA, Y LA VISTA TAMBIÉN Y TIENE MEDICO EN CASA, Y LA BUSETA QUE LO ATROPELLO A MI HIJO NO HICIERON NADA Y LA AMBULANCIA FUE LA QUE LO LLEVO, A LA CLÍNICA ALTA COMPLEJIDAD DE VALLEDUPAR, LOS DE LA BUSETA SE FUERON Y LO DEJARON TIRADO Y EN ESTE MOMENTO, LA ASEGURADORA QUIERE QUE YO LE RESPONDA POR LOS DAÑOS DE LA BUSETA CUANDO ELLOS NO HAN CUBIERTO NADA,

¿Desea agregar algo más a su denuncia?
NO MAS

ABC SUIP:

- | | | |
|---|--|-----------|
| 1 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | Sí |
| 2 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | NO |
| 3 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | NO |
| 4 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | Sí |
| 5 | Advertencia | NULL |
| 7 | La evidencia que va aportar es: | DOCUMENTO |
| 8 | Importante: | NULL |



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Carrera 16 # 13C - 15 ALFONSO LÓPEZ VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 6076854966 - EXT. 47002/3174342569

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01715-2024

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 24 de abril de 2024
OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2024-04-23. Ref: Noticia criminal
200016001075202414248 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
SALA DE ATENCION AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
SALA DE ATENCION AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: JOSE MIGUEL BRAVO BARRERA
IDENTIFICACIÓN: TI 1066870247
EDAD REFERIDA: 17 años
ASUNTO: Lesiones/ Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy miércoles 24 de abril de 2024 a las 11:53 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el oficio petitorio del índice derecho y del representante legal: Luz Darys Barrera Guerra documento de identidad cc 49778399 Madre, en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

Luz Darys Barrera Guerra, Madre refiere que " Mi hijo sufrió accidente de tránsito, al desplazarse como conductor de una motocicleta, una buseta lo atropelló". Hechos ocurridos en vía pública del barrio Centro, jurisdicción del municipio de Valledupar -Cesar, el día 30 de septiembre del 2024 a las 19:00 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Médicos. Aporta copia de historia clínica número 1066870247, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis 363760, a nombre del examinado...ingreso: 30/9/2023...accidente de tránsito...diagnósticos: TEC severo, hemorragia subaracnoidea traumática, lesión axonal difusa grado III...gastrostomía endoscópica...traqueotomía...firma y sello: Ruben Iguarán, medicina Interna 51248-44".. Evolución médica unidad Pediátrica Simón Bolívar, a nombre del examinado, fecha:02/2/2024...neurocirugía...ingresa en camilla...hemiparesia izquierda...diagnostico: traumatismo intra craneal...firma y sello: MaximilianoPaez RM: 79910437".

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega.

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01715-2024



Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere cefalea e imposibilidad a la marcha

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 55 kg. Talla: 176 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 76 lpm. Frecuencia respiratoria: 20 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado en camilla, consciente, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje disártrico coherente; NEUROLOGICO: Consciente, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio con disartria; CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil con cicatriz quirúrgica hipertrófica hipercromica ostensible transversa que mide 3x2 cms en zona I de cuello; ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones; CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; SÉNOS: Normales para su edad y sexo; ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias con cicatriz quirúrgica lineal hipertrófica hipercromica ostensible que mide 1x2 cms en epigastrio; GENITAL: No explorados; Espalda: Simétrica, sin lesiones; REGION GLUTEA: No explorada; AXILAS: Simétricas; MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones; MIEMBROS INFERIORES: Presenta cicatriz quirúrgica lineal hipertrófica hipercromica ostensible que mide 25x2 cms en cara externa de muslo derecho con limitación moderada de movilidad de cadera y rodilla derecha, fuerza muscular disminuida en ambos miembros inferiores ++/++++; OSTEOMUSCULAR: Lo descrito en el acápite correspondiente, PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente; ANAL Y PERIANAL: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES


Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO CINCO (105) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo; Perturbación funcional sistema nervioso central que ocasiona perturbación funcional de órgano o sistema de la fonación y la locomoción, todas de carácter permanente.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2024	14248
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 2178

Valledupar Cesar 24 de Octubre del 2024

Señor(a):
JOSE MANUEL BRAVO CASTILLO
JOSE MIGUEL BRAVO BARRERA
CALLE 73 #29-49 BARRIO CHIRIQUI
 Correo: JOSEMANUELBRAVO2023@HOTMAIL.COM
 Cel. 3206817621
 Ciudad

En calidad de: **CITANTE (X)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES CULPOSAS**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Carrera 07 # 13C-17 Barrio Cañaguatè, Universidad de Santander UDES (CENTRO DE CONILICIACIÓN DE LA UDES)

Fecha: 13 de Noviembre del 2024


Hora: 2:45 P.M

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2024	14248
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 2179

Valledupar Cesar 24 de Octubre del 2024

Señor(a):
REPRESENTANTE LEGAL TORTAS NEGLE
 Correo: reclutamiento@tortasnegle.com
 Cel. 3123075402
 Ciudad

En calidad de: **CITANTE ()** **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES CULPOSAS**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Carrera 07 # 13C-17 Barrio Cañaguatè, Universidad de Santander UDES (CENTRO DE CONILICIACIÓN DE LA UDES)

Fecha: 13 de Noviembre del 2024

Hora: 2:45 P.M

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	



Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

1 mensaje

Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>
Para: reclutamiento@tortasnegle.com

24 de octubre de 2024, 12:36 p.m.

BUEN DIA,
SE REALIZA ENTREGA DE LA CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN.

MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ

Fiscalía General de la Nación

Fiscal 24 Local – Unidad Pre Procesal

Palacio de Justicia piso 3

Valledupar -Cesar



2 archivos adjuntos



Outlook-aj0zeevw.png
5K

 NEGLE.pdf
33K



Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

1 mensaje

Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>
Para: JOSEMANUELBRAVO2023@hotmail.com

24 de octubre de 2024, 12:35 p.m.

BUEN DIA,
SE REALIZA ENTREGA DE LA CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN.
MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Fiscalía General de la Nación
Fiscal 24 Local – Unidad Pre Procesal
Palacio de Justicia piso 3
Valledupar -Cesar



2 archivos adjuntos



Outlook-aj0zeevw.png
5K

JOSE MANUEL .pdf
33K